

GARANTÍAS DEL PROCESO ADMINISTRATIVO. EXPLORACIÓN HIDROCARBUROS



Mariano Muñoz Fernández
Jefe del Servicio Territorial de
Industria, Comercio y Turismo. Burgos

ESTADIO PREVIO. EL PERMISO DE INVESTIGACIÓN

- ✘ Ley 34/1998, de Hidrocarburos
- ✘ Competencia Estatal y autonómica
- ✘ Sistema de competencia de proyectos



LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

- × Documento inicial. Memorias previas.
- × La elección de los emplazamientos
- × El estudio de impacto ambiental y los anteproyectos
- × La información pública. Alegaciones
- × La petición de informes
- × La contestación a los informes y alegaciones por la promotora
- × El paso por la comisión de Medio Ambiente y Urbanismo
- × Las medidas correctoras
- × La Declaración de impacto Ambiental



LA APROBACIÓN DEL PROYECTO

- ✘ El informe definitivo del Consejo de Seguridad Nuclear
- ✘ La presentación de proyectos técnicos
- ✘ Nuevo estudio de alegaciones e informes
- ✘ La declaración de Utilidad Pública
- ✘ La aprobación de proyectos
- ✘ La fijación de garantías
- ✘ Otras licencias y permisos
- ✘ El control posterior
- ✘ El control final



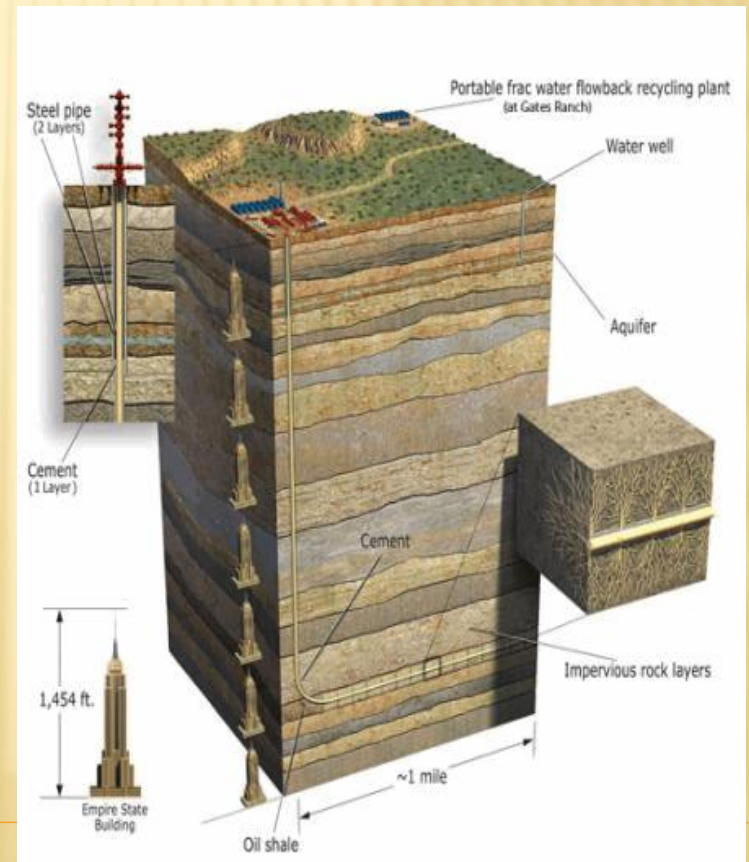
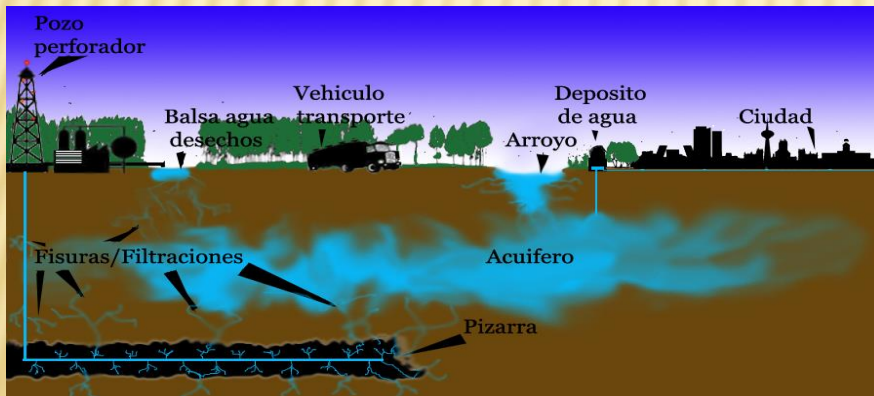
LAS GARANTÍAS REALES DEL PROCESO

- ✗ Contar con todas las opiniones
- ✗ La independencia técnica
- ✗ Los equipos multidisciplinarios
- ✗ El asesoramiento exterior, los informes sectoriales y sus análisis desde muchos puntos de vista:
 - Instituto Geológico y Minero de España
 - Confederaciones Hidrográficas
 - Consejo de Seguridad Nuclear
 - Otros organismos potencialmente afectados
- ✗ Los documentos previos generales (recomendación Comisión Europea, 22-1-2014, recomendaciones IGME enero 2014) y la experiencia de otros países.



LAS LEGÍTIMAS DUDAS

- ✘ El principio de precaución
- ✘ El miedo es libre.
- ✘ El valor de la primera información y la resistencia al cambio
- ✘ ¿Qué hay de nuevo?. Las experiencias previas



Una simple figura malintencionada en el fondo y en la escala puede transmitir el miedo

LA CONFIANZA EN EL SISTEMA

- ❖ Una administración al servicio de la sociedad
- ❖ La total imparcialidad.
- ❖ La transparencia
- ❖ La vocación de proteger a las personas, las cosas y al medio ambiente
- ❖ La investigación previa a la explotación
- ❖ La toma de decisiones

